En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los datos de la Hacienda Foral en relación con la deducción por creación de empleo del Impuesto de Sociedades relativos a la contratación de mujeres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Lucía Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Hacienda y Política Financiera de Gobierno de Navarra

¿Qué datos dispone la Hacienda Foral en relación con la deducción por creación de empleo del Impuesto de Sociedades relativos a la contratación de mujeres (número y tipo de contrato)?

En Pamplona-lruñea, a 24 de julio 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Lucía Pérez Ruano